

OLIVEROS GAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según consta en Acta de Directorio N° 113 de Oliveros Gas S.A. con Participación Estatal Mayoritaria, sociedad con sede social en calle Buenos Aires N° 395 de la localidad de Oliveros, Provincia Santa Fe. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en fecha 20 de agosto de 1997, en la Sección Estatutos, al Tomo 78, Folio 6980 N° 314. Celebrada a los 03 días del mes de Enero de 2022, en dicha sede social, transcrita al Libro de Acta de Directorio N° 1, Folio 121, el Directorio de Oliveros Gas S.A. con Participación Estatal Mayoritaria resolvió:

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA

(1° y 2° convocatoria)

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Febrero de 2022 a las 10.00 horas, segunda convocatoria a las 11 Horas, en nuestra sede social de calle Buenos Aires 395 de la localidad de Oliveros, Provincia Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Lectura Acta Anterior.

2- Designación de los Miembros del Nuevo Directorio.

\$ 225 470300 En. 11 En. 17

COMUNA DE SA PEREIRA

ORGANISMO: COMUNA DE S.A. PEREIRA

Naturaleza del concurso: Cerrado

Cargo: (1) Secretaria/o administrativa/o.

Categoría 21 escalafón Ley 9286, agrupamiento administrativo, tramo tercero personal superior.

Remuneración: S/escala legal Cat. 21

Horario: L a V 7-13 Hs.

Condiciones generales y particulares (Obrantes en el pliego)

Fecha a partir de la cual se puede retirar el pliego: 5 de enero en la sede comunal.

Fecha de inscripción: 10 a 14 de enero, sede comunal.

A partir del día miércoles 5 de enero de 2022 en horario de administración podrán los interesados concurrir a la sede de la comuna y solicitar el pliego de condiciones para el llamado a concurso.-

\$ 100 470334 En. 11

**CORPORACION
DEL LITORAL S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de febrero de 2022, a las 15 horas en la calle San Lorenzo 2764 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asambleas
- 2) Consideración de los Estados Contables y Cuadros Anexos del Ejercicio Cerrado el 30/09/2021.
- 3) Asignación de Honorarios al directorio.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: El quórum para sesionar en 1º y 2º convocatoria será el previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los accionistas deberán cumplimentar con lo previsto en el art. 238 de la Ley 19550.

\$ 250 470317 Feb. 11 Feb. 17

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y
ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO PILAR**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Pitar convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 22 de febrero de 2022 a las 19:00 en la sede social, sita en Av. San Martín 1466 de la localidad de Pilar (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.
- 2) Autorización de adquisición de inmueble (Art. 35 del estatuto social).

CARLOS H. ROSSI

Presidente

DIEGO A. VALSECHI

Secretario

NOTA: la documentación a considerarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede administrativa de la Asociación Mutual y en la página web: www.mutualcap.com.ar.

Art. 37 del Estatuto: El quórum para sesionar es de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Sí no se alcanzare este número, la asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del consejo directivo y junta fiscalizadora).

\$ 70 470313 En. 11

COMUNA DE RAMAYON

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación para el Desarrollo Económico y Cultural del Norte del Dpto. La Capital y del Sur del Dpto. San Justo convoca a Asamblea Extraordinaria con motivo de la renuncia al cargo de tesorería de la Comuna de Ramayon, por lo cual se deberá designar autoridades nuevamente, la que se realizará el Viernes 21 de Enero de 2021 a las 10 hs. en las oficinas de San Justo, sita en Boulevard Patria s/n Barrio La Florida, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- * Lectura y aceptación de la renuncia al cargo de tesorería.

* Renovación de autoridades.

\$ 99 470302 En. 11 En. 12

REDEX S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Redex S.A. para el día 17/01/2022 en 1° convocatoria a las 10:00 horas y en 2° convocatoria a las 11:00 hs. en la sede social sita en calle Av. San Martín 185, San Lorenzo, Provincia Santa Fe. Por resolución del Directorio del día 23/12/2021 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 accionistas para que, juntamente con el Presidente redacten y firmen el acta de la asamblea.
- 2) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas y demás documentación contable por el I6to. ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2021.
- 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
- 4) Remuneración de los miembros del directorio por sus funciones de carácter permanentes y como tales; y por sus funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley N° 19.550).
- 5) Fijación del número de directores y su elección según lo establece el artículo 9no. del Estatuto Social.

PABLO MARQUÉS

Presidente

JULIETA LERME

Vicepresidente

DARIO GOMEZ

Director Titular

\$ 165 470327 En. 11 En. 17

CLUB ATLETICO SASTRE MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Atlético Sastre, Mutual, Social y Deportivo, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo 14 de Febrero de 2022 a las 20,00 horas en su sede social, sita en E. Zeballos 1360 de la ciudad de Sastre, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos socios activos para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Modificación del punto 5 de la Asamblea Ordinaria del pasado 25 de octubre de 2021 en donde se omitió transcribir en el acta de Asamblea Ordinaria N° 52, el cargo de secretario y tesorero por el correspondiente período.

SASTRE, Diciembre 13 de 2021.

JOSE CARLOS COLLA

Secretario

DANIEL MOLINERO

Presidente

NOTA: De acuerdo al art.37 de los Estatutos Sociales, en caso de no reunir quórum (mitad más uno de los asociados con derecho a participación) sesionará media hora después con los socios presentes siempre que éste supere la cantidad de miembros del Consejo Directivo y del órgano de Fiscalización.- Para participar en la asamblea es condición: a) Ser socio; b) hallarse al día con cuotas sociales; c) No estar purgando sanciones; e) tener seis meses de antigüedad. -

Nota Importante: en caso que para la fecha de realización de la Asamblea existiera la imposibilidad de hacer reuniones presenciales en la provincia de Santa Fe, se concretará la misma en forma virtual a través de la plataforma virtual Zoom, respetando lo establecido por L.N.A.E.S. Los asociados que deseen participar, deberán comunicar su asistencia con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la celebración de la misma, al correo electrónico asambleas@gmail.com. Una vez confirmada su participación por este medio, se le enviará al correo del asociado el ID y la contraseña para ingresar a la Asamblea. En este caso, el voto del asociado será a mano alzada como el las asambleas presenciales.

§ 140 470340 En. 11 En. 12

COOPERATIVA INTEGRAL

COINAG LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36º al 40º del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Integral Coinag Limitada convoca a Asambleas Electorales de Distrito, las que se realizarán el día 18 de Marzo de 2022 a las 8 horas en todos los distritos de la Cooperativa, para elegir a los delegados titulares y suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2021, y que durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria, de acuerdo a la siguiente descripción de distritos con la especificación de las secciones dependientes de cada uno de ellos: Distrito Alberdi. Domicilio de la Asamblea y votación, Bv. Rondeau 3633 - Rosario. Distrito Aldao. Domicilio de la Asamblea y votación, G. Lagomarsino 126 - Aldao (Santa Fe). Distrito Capitán Bermúdez. Domicilio de la Asamblea, Pte. Perón 12 - Capitán Bermúdez (Santa Fe). Sección Capitán Bermúdez. Lugar de votación, Pte. Perón 12. Sección Maciel. Lugar de votación, San Martín 420. Distrito Fray Luis Beltrán. Domicilio de la Asamblea y votación, Avda. San Martín 1001 - Fray Luis Beltrán (Santa Fe). Distrito La Salada. Domicilio de la Asamblea y votación, Sarmiento y F. Quiroga - Luis Palacios (Santa Fe). Distrito María Susana. Domicilio de la Asamblea y votación, Rivadavia 701 - María Susana (Santa Fe). Distrito Serodino. Domicilio de la Asamblea y votación, Las Heras 860 - Serodino (Santa Fe). Distrito Timbúes. Domicilio de la Asamblea y votación, Bolívar y Mitre - Timbúes (Santa Fe). Distrito Totoras. Domicilio de la Asamblea, 9 de Julio 1380 - Totoras (Santa Fe). Sección Totoras. Lugar de votación, 9 de Julio 1380. Sección Oliveros. Lugar de votación. Sarmiento 27. Distrito Puerto - San Lorenzo. Domicilio de la Asamblea, Av. San Martín 994 - San Lorenzo (Santa Fe). Sección Puerto Gral. San Martín. Lugar de votación, Belgrano 985. Sección San Lorenzo. Lugar de votación, Av. San Martín 994; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados en cada Asamblea Electoral de Distrito para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes como se indica a continuación: Distrito Electoral Alberdi: Ocho delegados titulares y ocho suplentes. Distrito Electoral Aldao. Cuatro delegados titulares y cuatro suplentes. Distrito Electoral Capitán Bermúdez: Ocho delegados titulares y ocho suplentes. Distrito Electoral Fray Luis Beltrán: Seis delegados titulares y seis suplentes. Distrito Electoral La Salada: Cuatro delegados titulares y cuatro suplentes. Distrito Electoral María Susana: Cinco delegados titulares y cinco suplentes. Distrito Electoral Serodino: Seis delegados titulares y seis suplentes. Distrito Electoral Timbúes: Cinco delegados titulares y cinco suplentes. Distrito Electoral Totoras: Ocho delegados titulares y ocho suplentes y Distrito Electoral Puerto-San Lorenzo: Seis delegados titulares y seis suplentes.

Rosario, 4 de Enero de 2022.

EDGARDO E. GIULIANI

Presidente

GREGORIO G. DE MARCO

Secretario

NOTA:

Del Reglamento Electoral. Artículo 9. Las listas serán presentadas ante el Consejo de Administración con una antelación mínima de quince días a la fecha fijada para la celebración de la respectiva Asamblea Electoral. Artículo 13. Las mesas receptoras de votos en cada distrito y sección electoral estarán habilitadas, para la recepción de los mismos, durante el horario de 8 a 16 horas.

Consideraciones especiales: atendiendo a la actual situación de pandemia del COVID-19, en caso de producirse efectivamente Asambleas Electorales en cualesquiera de los Distritos de la Cooperativa Integral Coinag Limitada, se observará el estricto cumplimiento de las medidas y condiciones establecidas por los protocolos y/o normas local 5, provinciales y/o nacionales vigentes o futuras que rijan en relación con la realización de las mismas.

\$ 180 470294 En. 11 En. 12

**COOPERATIVA DE OBRAS,
SERVICIOS PUBLICOS,
ASISTENCIALES Y DE VIVIENDA DE CARCARAÑA LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Enero de 2022 a las 19:00 hs. en el local de la Cooperativa, sito en Juan Bautista Alberdi 1620 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Exposición de los motivos que dieron lugar a la convocatoria extemporánea de la Asamblea.
- 3) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Excedentes y Quebrantos e Informes de Auditor Externo y Síndico, todo correspondiente al 57° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 4) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Excedentes y Quebrantos e Informes de Auditor Externo y Síndico, todo correspondiente al 58° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 5) Tratamiento y resolución sobre la retribución del trabajo personal realizado por los Consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional, tal como lo requiere el Art. 52 del Estatuto.

6) Renovación y actualización del fondo de capitalización para obras y mejoras.

7) Elección de autoridades por finalización de mandato.

a) Titulares: 6 (seis) miembros por cumplimiento de mandato de sus antecesores.

b) Suplentes: 5 (cinco) miembros cumplimiento de mandato de sus antecesores.

c) Síndico Titular: 1 (un) miembro por cumplimiento de mandato de su antecesor. d) Síndico Suplente: 1 (un) miembro cumplimiento de mandato de su antecesor.

HORACIO OLSINA

Presidente

GASTON PAZ

Secretario

NOTAS:

La documentación a considerar se encuentra a disposición de los asociados en el local de la Cooperativa.

De la Ley 20.337 -art. 49- Quórum: Se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

De los Estatutos -art. 45-: En las Asambleas Generales para la elección del Consejo de Administración y los Síndicos se procederá de la siguiente forma:

a) La elección será directa por voto secreto y lista completa, en la cual deberá indicarse el nombre de las personas propuestas sin mencionar cargos, que reemplazarán a los miembros salientes del Consejo, y el nombre de los candidatos para Síndico Titular y Síndico Suplente. b) Con una anticipación no menor a 10 (diez) días a la realización de la Asamblea, las listas deberán presentarse por duplicado ante el Consejo de Administración para su oficialización. c) El Consejo de Administración podrá objetar las listas presentadas en cuanto a la elegibilidad de los candidatos propuestos. Los presentantes de las listas contarán con 5 (cinco) días para subsanar las objeciones que le fueren formuladas por el cuerpo. d) Los candidatos deberán prestar expresamente su conformidad para ingresar a la lista respectiva, firmando la nota que los auspicia e) El voto emitido con la lista incompleta será nulo. En caso de presentación de una sola lista, la Asamblea podrá proclamarla sin más trámite. En todos los casos el Consejo de Administración podrá presentar una lista en el acto de la Asamblea que, de ser única, podrá ser proclamada sin más trámite.

Plazo presentación listas: Vence el día 18 de Enero de 2022 a las 19,00 hs.-

Resolución INAES (RESFC-2020-1015-APN-DI#INAES): Artículo 1° Aclárese que se encuentra permitido a las entidades, la celebración de Asambleas presenciales en las localidades y zonas donde rija el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.) cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a la bioseguridad vigentes que dispongan las autoridades nacionales, provinciales y municipales. En iguales condiciones podrán realizar sus asambleas las cooperativas y mutuales ubicadas en lugares alcanzados por el Aislamiento Social, Preventivo y

Obligatorio (A.S.P.O.) en la medida que sus asociados desarrollen actividades o servicios esenciales exceptuados de cumplir con ese aislamiento y la prohibición de circular.

Se aclara que la Asamblea será realizada cumpliéndose estrictamente el protocolo sanitario y normativas pertinentes dictadas en el marco de la pandemia de COVID 19; dejándose expresa constancia que se encuentra autorizada por la Autoridad Administrativa mediante nota de fecha 30 de Diciembre de 2021 rubricada por el Intendente Municipal Sr. Miguel A. Vázquez.

En caso de impedimento de concurrencia con carácter presencial, por razones de aislamiento, cuarentena y/o distanciamiento social impuesto por las autoridades competentes y en razón de la pandemia (COVID 19), la celebración de la asamblea quedará sujeta a las disposiciones emanadas de los órganos estatales.

\$ 735 470339 En. 11 En. 13

NATAL S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la sociedad NATAL S.A., se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social de calle Mitre 295 de esta ciudad de Rosario el día 03 de febrero 2022 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y una hora más tarde, o sea a las 16:00 hs, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente.
- 2) Aumento del capital social hasta doscientos millones de pesos. Emitiéndose las respectivas acciones de 10 \$ valor nominal cada una de 5 votos por acción, nominativas no endosables. Modificación de la cláusula cuarta del estatuto social.
- 3) Fijación de prima de emisión.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550 a fin de poder concurrir al acto asambleario, comunicando su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo.

\$ 225 470332 En. 11 En. 17
